



Unidad de Apoyo a la Acreditación Universidad Zaragoza

v. Mayo 2026

unizar.es/acreditapdi

acreditapdi@unizar.es



Universidad
Zaragoza

Proceso de estabilización en la UZ

MODOS DE ACCESO A LA UZ

1. A través de la figura de Profesorado Ayudante Doctor

- Convocatoria: alrededor de Semana Santa / 158 plazas de AYD (26-27)
- Condiciones: 180 horas, para 6 años máximo de contrato.
- En UZ, se considera la estabilización como derecho individual:
 - Inicio: con acreditación a PPL-TU.
 - Requisito: 4 años PDI tiempo completo en UZ y 2 años AYD.

2. Cupo PI certificado R3

- Obligación de reserva de 15% de puestos (Ley Presupuestos del Estado).

3. Convocatorias Ramón y Cajal: Compromiso estabilización PPL / TU

Procesos ANECA



1. Acreditaciones a figuras del PDI

– Personal Funcionario (ACADEMIA)

- Derogado y en extinción: Procedimiento de Acreditación 2016 (RD 1312/2007)
- Actualmente vigente: Procedimiento de Acreditación 2024 (RD 678/2023)

– Personal Contratado (PEP)

- Ayudante Doctor – tras LOSU, ya no existe (tener Doctorado)
- Profesor/a Contratado/a Doctor/a (PCD) – en extinción
- Profesor/a de Universidad Privada (PUP) – similar al nivel de PCD, útil para contrastar nivel (en extinción)
- Profesorado Permanente Laboral – en desarrollo por ANECA / proceso de asimilación PPL-TU y PPL-CU

2. Sexenios

- de Investigación (cada enero – tramo de 6 años)
- de Transferencia (pendiente de convocar desde 2018 – resolución en 2020)

Futuro de la Acreditación a PPL s/ ANECA



Personal Funcionario

- Profesor/a Titular de Universidad (PTU)
- Catedrático/a de Universidad (CU)

Regulado por:
RD 678/2023

Mismas características
=
Mismos criterios de evaluación

Personal Laboral

- Profesorado Permanente Laboral comparable a Titular
- Profesorado Permanente Laboral comparable a Catedrático

Regulado por:
Nuevo Real Decreto

La ANECA garantiza una aplicación coherente. Al ser categorías semejantes, los requisitos para la vía laboral son ahora idénticos a los de la vía funcional (Art. 2).

Principios Rectores



DORA y CoARA

Transición hacia una evaluación cualitativa fundamentada, apoyada en indicadores cuantitativos contextualizados. Fin del automatismo basado únicamente en el índice de impacto.



Ciencia Abierta (Open Access)

Obligatoriedad de depositar los resultados de investigación (publicaciones y datos FAIR) en repositorios institucionales, temáticos o generalistas.



Igualdad y Conciliación

Adaptación modular de los requisitos y ampliación de plazos ante situaciones de discapacidad, enfermedad, maternidad, cuidados o excedencias.



Multidisciplinarietàad

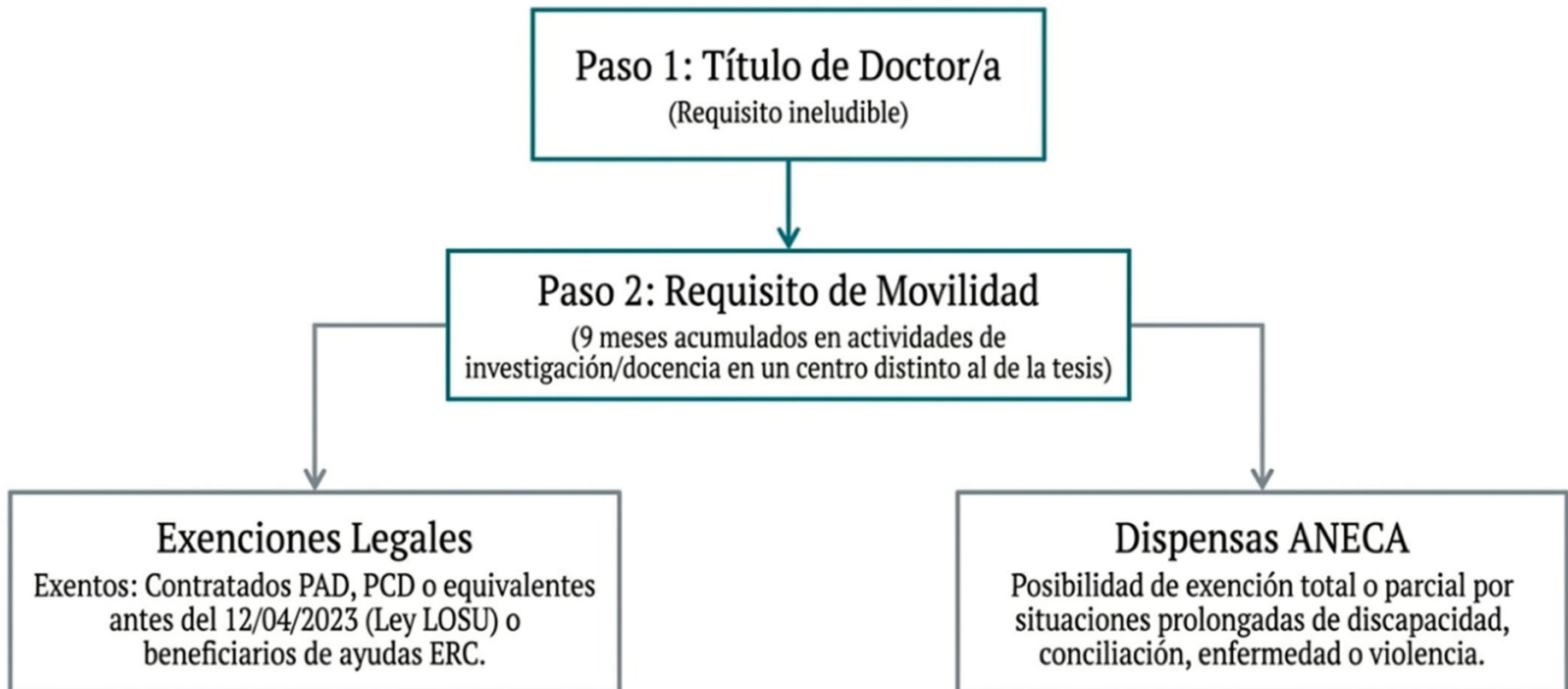
Valoración específica de trayectorias interdisciplinarias, innovación social, pluralismo lingüístico y experiencia profesional relevante.

Contribución

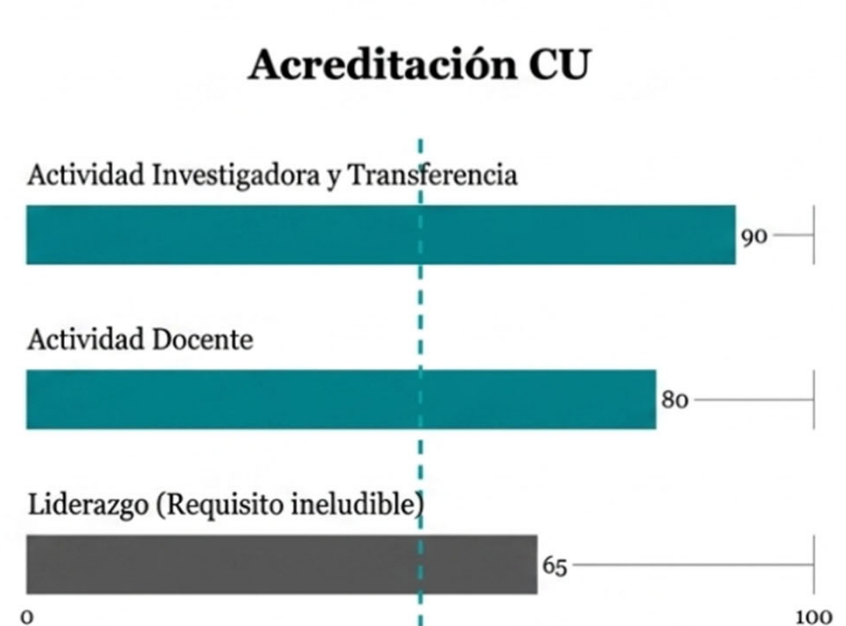
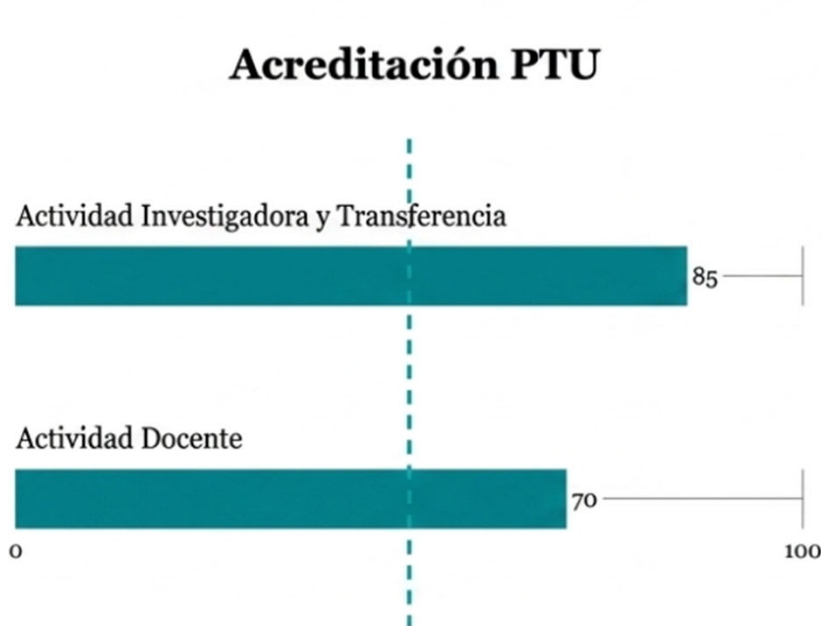
conjunto de méritos que configuran una misma aportación y deberán integrarse en cada apartado del CVA (CV breve – no limitadas de contribuciones)

Cambio de Core: Selecciona tus mejores contribuciones y defiende su impacto científico y social mediante una narrativa justificada. En todos los casos, se valora el grado de internacionalización, de innovación, de apertura a la sociedad y de multidisciplinarietàad o interdisciplinarietàad de las contribuciones presentadas.

Filtro de Acceso: Requisitos previos



Cuadro de Mando: Sistema de Suficiencia



*(Nota Ciencias de la Salud: Se exige un bloque extra de suficiencia en 'Actividad Profesional' con 5 años de experiencia clínica para ambas acreditaciones)

La suficiencia se alcanza con un mínimo de 50 puntos sobre 100 en cada uno de los bloques evaluados.
Un solo bloque inferior a 50 resulta en resolución desfavorable.

Bloque

Investigación y Transferencia

Distribución de Puntos

Proyectos y Contratos (Max 30 pts):

- Financiación, duración, rol (IP o equipo).

Resultados y Difusión (30–40 pts):

- El núcleo de la evaluación. Publicaciones y patentes evaluadas cualitativamente con apoyo métrico. Alineado con los criterios de Sexenios CNEAI.

Mandatos de Cumplimiento

- **Depósito Obligatorio:** Ley 14/2011 y LOSU exigen depósito en acceso abierto (post-print/versión final).
- **Identificadores Persistentes:** Obligatoriedad de adjuntar DOI, Handle, ARK, o URL permanente para cada aportación.

La Vía de “Trayectoria Excelente”

Si un candidato alcanza 90+ puntos en la acreditación a PTU, consolida una “trayectoria excelente”. A los 8 años de doctorado, podrá saltar directamente a solicitar CU sin necesidad de pertenecer previamente al cuerpo de Titulares.

Matriz de Especificidad Disciplinar (Comisiones ANECA)



Área de Conocimiento	Artículos	Libros / Ediciones	Patentes / Proyectos
Ciencias de la Naturaleza	✓ Preferencia casi exclusiva (ORE aceptado)	Excepcionalmente	-
Ciencias Biomédicas y de la Salud	✓ Gran peso (Límite aportaciones clínicas menores)	Aceptados	✓ Preferentes
Ingenierías y Arquitectura	✓ Preferentes	-	✓ Patentes B1/B2 y Proyectos singulares (TRL > 5)
Humanidades y Ciencias Sociales	✓ Preferentes	✓ Igual o mayor peso (Ediciones críticas/filológicas)	-

Bloque

Calidad y Experiencia Docente

Vía DOCENTIA (Recomendada)



En desarrollo
en UZ

Mecanismo:

Evaluación global a través de programas certificados (Programa DOCENTIA o agencias REACU).

Requisito Temporal:

Debe abarcar un histórico de al menos 4 años para PTU, o 10 años para CU.

Ventaja Estratégica:

Proceso simplificado y estandarizado, máxima coherencia inter-agencia.

Vía Autoinforme

Actual
opción UZ



Mecanismo:

Formato narrativo de máximo 5 páginas (Anexo III) aportando evidencias sin certificar.

Dimensiones Narrativas Obligatorias:

1. Encargo docente (horas, ECTS impartidos).
2. Planificación (guías docentes, innovación).
3. Desarrollo de la enseñanza.
4. Resultados (encuestas estadísticamente significativas).

Bloque Liderazgo (exclusivo para CU)



1. Dirección de Equipos (0-30 pts)

Liderazgo de equipos docentes y proyectos de investigación.

Formación y promoción de jóvenes investigadores.

2. Dirección de Tesis y TFM (10-30 pts)

Requisito Crítico

Único apartado con un mínimo obligatorio (10 puntos).
Imposible acreditarse a CU sin experiencia demostrable dirigiendo Tesis Doctorales.

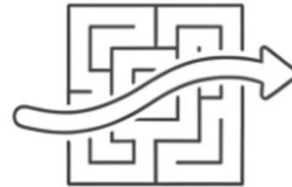
3. Gestión Universitaria (0-30 pts)

Cargos académicos, coordinación de grados/másteres, dirección de revistas científicas, o comisiones de evaluación.

4. Reconocimientos (0-10 pts)

Premios de excelencia nacionales o internacionales y responsabilidades en comités científico-técnicos.

Vías aceleradas y Perfiles de Excelencia



Reconocimiento Automático (I3 / R3)

Investigadores con evaluación superada en el Programa I3 o con certificado R3 obtienen automáticamente el reconocimiento de méritos suficientes en Investigación y Transferencia para la acreditación a PTU.

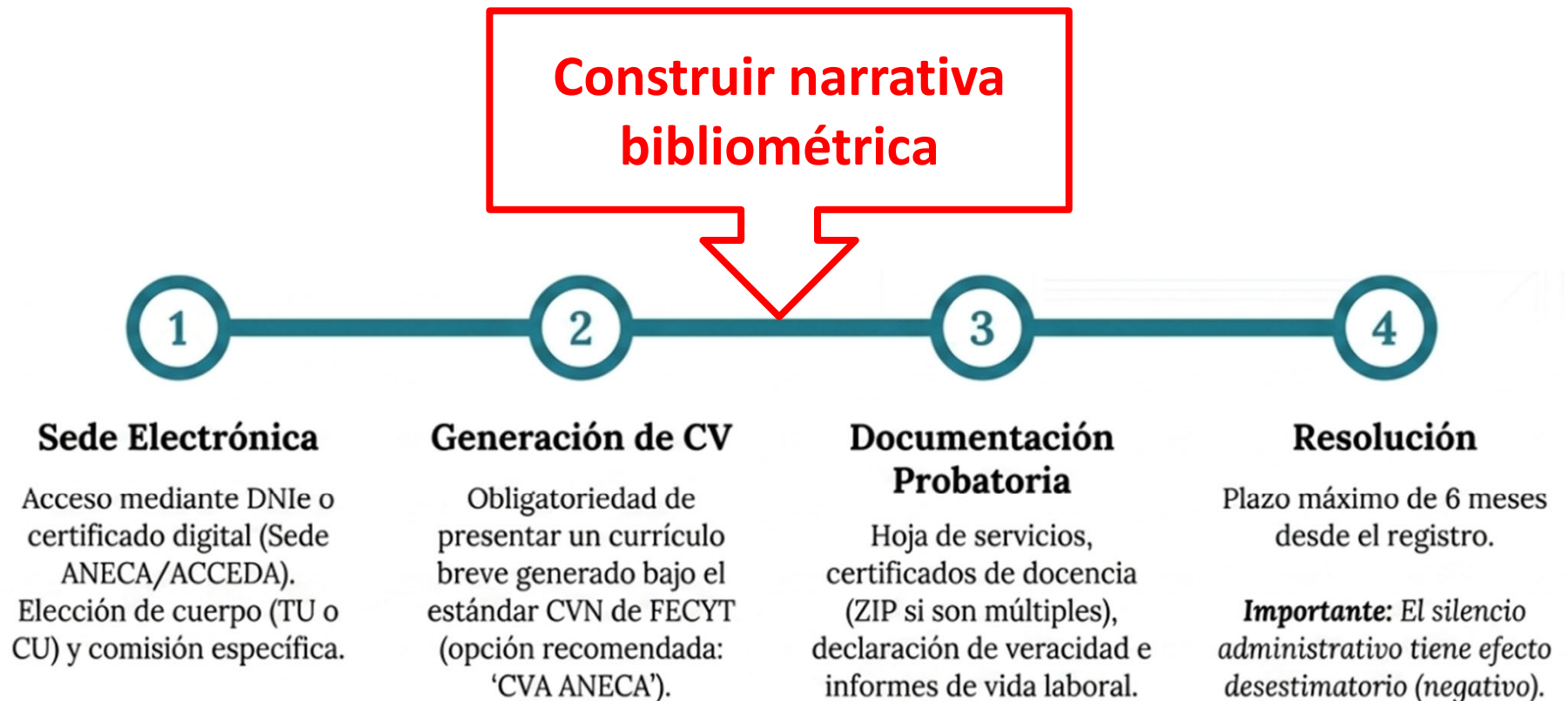
La Vía ERC (European Research Council)

Beneficiarios de ayudas ERC (Starting, Consolidator, Advanced, Synergy) tienen reconocidos automáticamente los méritos de investigación.

Excepción Docente:

Si desarrollaron su carrera en el extranjero o en centros de investigación puros (CSIC), pueden acreditarse sin cumplir el bloque general docente, justificando únicamente tutorización o dirección de trabajos.

Flujo en la Plataforma



Síntesis estratégica de la persona candidata



1

Construir una Narrativa de Calidad

Las métricas ya no bastan. Debe redactar una narrativa justificativa (CVA) que explique la relevancia, calidad e impacto intrínseco de cada aportación seleccionada, superando la mera indexación (Q1).

2

Blindaje de Requisitos Formales

La omisión de identificadores persistentes (DOI) o el incumplimiento del mandato de depósito en Acceso Abierto invalida automáticamente la evaluación de sus mejores resultados.

3

Orientación a la Rúbrica Disciplinar

Alinee estrictamente su selección de méritos con las preferencias del Anexo II de su comisión específica (Ej. No priorice capítulos de libro si su comisión exige patentes B1 o artículos en plataformas ORE).

Principales méritos a valorar



3. SEXENIOS INVESTIGACIÓN

- Convocatoria alrededor de enero de cada año
- Se evalúan méritos investigadores de tramos de 6 años completos (se puede reducir no. de años por bajas, permisos...)
- Para incluir un año en el tramo, hay que tener ese año contrato laboral con una Universidad (al menos, 8 meses de contrato al año / se pueden compensar y explicar casuísticas –ex., ASOC = 6 meses, pero participar en un grupo de investigación activamente... –).
- El PDI Laboral podía solicitar a través de convenio con ANECA (ahora en revisión, quizá ACPUA). El mérito lo reconoce la Universidad, tras recibir la evaluación de ANECA. Todo el PDI-L de la UZ puede solicitarlos y se remuneran desde enero de solicitud.
- Baremo general (adaptado por el comité evaluador de cada campo: 11 campos / incluido Campo 0. “Interdisciplinar y multidisciplinar”)

Principales méritos a valorar



3. SEXENIOS INVESTIGACIÓN

- Hay un baremo general, que después es adaptado por el comité evaluador de cada campo (11 campos / incluido Campo 0. “Interdisciplinar y multidisciplinar”)
- Dimensiones:
 - Contribución al progreso del conocimiento en el área - 10% (grado de originalidad e innovación, prioridad temática, aportación metodológica)
 - Impacto científico - 60% (uso de la aportación, citas recibidas, calidad del medio de publicación, impacto científico del medio de publicación)
 - Impacto social - 10% (menciones y referencias no académicas)
 - Contribución a la Ciencia Abierta - 10% (publicación en abierto, incluye conjunto de datos asociado, incluye software o código propio)
 - Aportación preferente - 10% (depende de criterios de cada campo)

Principales méritos a valorar



4. SEXENIOS DE TRANSFERENCIA

- Todavía tiene que ser publicado. Se espera para 2026 (ceteris paribus)
- Transferencia I = acción a público no académico (vs. Investigación)
- Transferencia II = necesita contraparte concreta (vs. divulgación investigación)
- Los méritos no han debido ser evaluados en sexenios de investigación
- Microcredenciales = actividad docente especializada (no transferencia)
- Categorías de actividades de transferencia e intercambio de conocimiento:
 - Servicios científico-técnico (consultoría científica / validación técnica: ensayos, test...)
 - Conocimiento científico ad hoc (investigación contratada / cocreación de conocimiento)
 - Capacitación (entrenamiento especializado / movilidad intersectorial: no académica)
 - Desarrollo final (producto cultural-artístico / elaboración de directrices, guías, protocolos...)
 - Acción en favor de la comunidad (soluciones prácticas comunitarias / transmisión de rds. En informes, etc.)
 - Comercialización (licencias de derechos de explotación / creación de empresas y spin-off)

Dónde encontrar la información



Q | ESPAÑOL | Sede Electrónica | Contacto

LA AGENCIA | ACREDITACIONES Y SEXENIOS | ENSEÑANZAS E INSTITUCIONES | RECONOCIMIENTOS CALIDAD | INTERNACIONALIZACIÓN | OBSERVATORIO | ESTUDIANTES

Home / [Acreditaciones y sexenios](#) / Acreditaciones

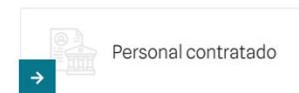
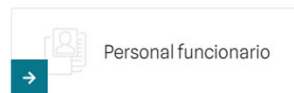


— Acreditaciones



En su ámbito de competencias, corresponden a ANECA las **funciones de orientación, evaluación, certificación y acreditación de los méritos** de las personas aspirantes a los cuerpos docentes de funcionarios (cátedra y titularidad) y de las personas docentes contratadas de las universidades (contratado/a doctor/a y universidad privada).

La agencia lleva a cabo esta función a través de la **División de Evaluación del Profesorado**, así como otros encargos de evaluación de personal docente e investigador por encargo.



Aquí puedes encontrar toda la información, muy bien expuesta y clara

<https://www.aneca.es/web/guest/acreditaciones-sexenios>

v. Mayo 2026



Universidad
Zaragoza



Unidad de Apoyo a la Acreditación Universidad Zaragoza

unizar.es/acreditapdi

acreditapdi@unizar.es



Universidad
Zaragoza

Presentación



Unidad de
Apoyo a la Acreditación
Universidad Zaragoza

La Universidad de Zaragoza ha creado la **Unidad de Apoyo a la Acreditación**

Su finalidad es:

1. Impulsar y facilitar el éxito del profesorado en los procesos de acreditación y evaluación (sexenios),
2. Promover la cultura institucional de mejora académica continua,
3. Coordinarse con otras unidades y servicios de la Universidad (Biblioteca, SIDERAL...) que ya acompañan al PDI
4. Poner en marcha otras acciones que faciliten los distintos procesos que nos afectan al PDI.

Contacta en acreditapdi@unizar.es



SIDERAL



Unidad de
Apoyo a la Acreditación
Universidad Zaragoza



Vicerrectorado de
Política Científica
Universidad Zaragoza

SIDERAL

Gestión de la producción científica en la Universidad de Zaragoza



Hoy es jueves, 16 de octubre de 202
Está en: SID10

Bienvenido a Sideral

Gestión de la producción científica en la Universidad de Zaragoza

Si tiene problemas puede consultar el [manual](#) o las [FAQs](#).

Otros enlaces de interés:

- [FAQ's FECYT](#)
- [Manual de generación del CVN](#)
- [Manual de importación del CVN](#)
- [Manual de exportación a ORCID](#)
- [Manual alta ORCID](#)
- [Manual del CV público](#)



Identificación

NIP:

Contraseña administrativa:

- <http://sideral.unizar.es/>
- Se está convirtiendo en **el gestor de CV del PDI de la UZ**
- Muy recomendable tenerlo activo y actualizado (para CVN, para difusión de perfil, para memorias de Grupo de Investigación y/o Instituto de Investigación)
- Los servicios de la UZ cargan muchos méritos (publicaciones, proyectos, innovación docente, etc.), pero son responsabilidad de cada PDI revisarlos y confirmarlos

v. Mayo 2026



Universidad
Zaragoza



Unidad de Apoyo a la Acreditación Universidad Zaragoza

unizar.es/acreditapdi

acreditapdi@unizar.es



Universidad
Zaragoza